

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Por el presente se hace público, que por resolución de esta Alcaldía de fecha 5 de enero de 2011, se aprobó el calendario del contribuyente aplicable durante el ejercicio 2011, el cual es el siguiente:

CONCEPTO TRIBUTARIO	PERIODO
Abastecimiento de Agua y Alcantarillado	
1er. Trimestre	15/04/2011 al 15/06/2011
2º. Trimestre	15/07/2011 al 15/09/2011
3er. Trimestre	15/10/2011 al 15/12/2011
4º. Trimestre	16/01/2012 al 16/03/2012
IVTM (Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica)	06/04/2011 al 07/06/2011
IBI (Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana)	01/05/2011 al 30/06/2011
IBI (Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica)	01/05/2011 al 30/06/2011
Recogida de Basuras	21/09/2011 al 21/11/2011
IAE (Impuesto Sobre Actividades Económicas)	02/11/2011 al 03/01/2012

Yuncos 5 de enero de 2011.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-314